

El plazo de presentación de plicas es el de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Horas de 9 a 13 de cada día.

Apertura: Al día siguiente hábil a las 13 horas en la Sala de Sesiones de esta Casa Consistorial.

De resultar desierta, queda convocada tercera por el mismo plazo de diez días a partir del final del plazo de presentación de esta segunda, sin nuevo anuncio.

Alfaro, a 17 de octubre de 1985.— El Alcalde, Julián Jiménez Velilla.

**AYUNTAMIENTO DE ARNEDO**

*Devolución de fianza* 3.861

Con el fin de proceder a la devolución de fianza constituida en su día por Pavimentos Navarra, S. Coop., para garantizar la adquisición de pavimento para exteriores de Piscinas Municipales, se expone al público por espacio de 15 días, al objeto de que puedan ser presentadas reclamaciones por aquellos que se crean con derecho contra el adjudicatario.

Arnedo, 21 de octubre de 1985.— El Alcalde, Santiago Orío Pérez

**AYUNTAMIENTO DE BRIÑAS**

*Aprobación del Pliego de Condiciones económico-administrativas para la subasta de aprovechamiento forestal* 3.833

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria el Pliego de condiciones económico-administrativas que regirán la subasta forestal de chopera, sito en el paraje "La Pedrera".

Por lo que se expone al público durante el plazo de 8 días siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Briñas, 9 de octubre de 1985.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE EZCARAY**

*Devolución de fianza* 3.834

Habiéndose solicitado devolución de fianza por "PROMOCION DES EDIFICIOS, S.A." que verificó en este Ayuntamiento con motivo de la urbanización de las calles que limitan con el edificio de "La Mantequilla", en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 88 del Reglamento de Contratación, se expone al público para que en el plazo de 15 días puedan presentar reclamaciones, quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón de la obra realizada.

Ezcaray, 21 de octubre de 1985.— El Alcalde.

**B. Otros anuncios oficiales**

**DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA RIOJA**

*Notificación de sanción* 3.784

"De conformidad con lo previsto en el Artículo 1080.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y para que sirva de notificación a D. JESUS MARIA ECHEVARRIA ALMANDOZ, con último domicilio conocido en la calle Gral. Franco, nº. 24-6º de esta capital, se hace público que esta Delegación, ha dictado resolución de sanción con fecha 15 de marzo de 1985, por infracción del Artículo 96.3 del Reglamento de Armas advirtiéndole de su derecho de comparecer en el expediente y formular Recurso de Alzada en el plazo máximo de 8 días hábiles a partir de la publicación del presente edicto, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior.

Logroño, 16 de octubre de 1985.— El Delegado del Gobierno.

**DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA**

*Notificación de liquidaciones a los contribuyentes* 3.785

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

**NORMAS DE REALIZAR EL INGRESO:**

— Mediante ABONARE en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados (Entidades Colaboradoras) enclavados en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por cheque o talón de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros.

— Por giro postal tributario.

**PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO:**

Período voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en período voluntario, el pago de las mismas solo podrá realizarse en la Recaudación de zona o en la Tesorería a la que se cargue el oportuno título ejecutivo, con el recargo sobre apremio.

**RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION**

De reposición, en el plazo de 15 días, ante la Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes.

Reclamación económico-administrativa, en el plazo improrrogable de 15 días, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el act reclamado.

Si se hubiese interpuesto previamente recurso de reposición y transcurrido un mes, el recurrente podrá considerar desestimado el recurso e iniciar la vía económico-administrativa, al notificarse la resolución expresa y cualquiera que hubiese sido el tiempo transcurrido desde la denegación presunta, comenzará a computarse el plazo de 15 días.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 15 de octubre de 1985.— El Jefe de la Sección de Servicios Generales.

NOMBRE	IMPUESTO Transm. P.	Nº LIQUIDACION	DEUDA TRIBUTARIA	
			LOCALIDAD	Ptas. A INGRESAR
ISABEL CHAVARRI CHAVARRI	"	TO 352/83	LOGROÑO	7.029
JAI ME MARTELO FERNANDEZ	"	TO 4743/83	LOGROÑO	8.245
M. JOSE LOPEZ ESTEBAN Y OTRA	"	TO 4811/83	LOGROÑO	442
EVARISTO PESO RA. IRIZ	"	TO 4903/83	LOGROÑO	53.669
DONATO PASCUAL PASCUAL	"	TO 4982/83	LOGROÑO	5.674
MARIA SAGRARIO OÑATE SOTO	"	TO 5015/83	LOGROÑO	31.372
JACIER ACILLONA SALTANARIA	"	TO 5369/83	LOGROÑO	29.727
MARIA AZUCENA BERRIDO ECHEVARRIA	"	TO 5363/83	LOGROÑO	16.715
JOSE GRATIS RUIZ	"	TO 5372/83	LOGROÑO	22.080
LEOCADIO VELASCO MORO	"	TO 5425/83	LOGROÑO	29.438
OSCAR R RUIZ MARTINEZ	"	TO 5468/83	LOGROÑO	105.580
PELRO JESUS PARDO MARTIJA	"	TO 67/84	LOGROÑO	1.714
JOSE A FERNANDEZ DE BOBADILLA GARCAMO	"	TO 149/84	LOGROÑO	140.318
FRANCISCO PEREZ GIL	"	TO 185/84	LOGROÑO	3.213
FRUCTUOSO SAENZ NEGUERELA Y ESPOSA	"	TO 190/84	LOGROÑO	43.821
MARIA JIMENEZ OLIVA	"	TO 193/84	LOGROÑO	5.276
JUAN M GARCIA BLASCO	"	TO 231/84	LOGROÑO	5.563
AULIO MERLINO RAMIREZ Y ESPOSA	"	TO 245/84	LOGROÑO	37.459
NICOLAS TORRES PEREZ	"	TO 268/84	LOGROÑO	45.255
JOSE TOMAS LARRAÑAGA ARENAS Y ESPOSA	"	TO 366/84	LOGROÑO	77.349
GINEZ GARCIA MARTOS	"	TO 429/84	LOGROÑO	47.823
DOROTEI SAENZ GIL	"	TO 480/84	LOGROÑO	4.944
" " "	"	TO 513/84	LOGROÑO	13.158
MARINA LOPEZ DE BLAS	"	TO 627/84	LOGROÑO	18.992
ELIAS GONZALEZ GARCIA	"	TO 725/84	LOGROÑO	124.429
GUILLELMO SAENZ SAENZ	"	TO 838/84	LOGROÑO	391
M VALVANERA GONZALEZ RODRIGUEZ	"	TO 859/84 TO 860-862-63	ELCHE.-(Alicante)	14.307
CARLOS MARTINEZ LOPEZ	"	TO 964/84	LOGROÑO	24.808
TOMAS DIAZ PASCUAL	"	TO 1014/84	LOGROÑO	213
MARIA LUISA GUTIERREZ ORUE	"	TO 1181/84	LOGROÑO	9.139
URBANO CONDE ISASI-ISASMEÑDI	"	TO 1062/84	ELCOTIBAR (guipuzcoa)	4.640
ANGEL LUMBRERAS MARTINEZ	"	TO 1185/84	LARDERO (La Rioja)	672
GERONIMO TRE TREVILJANO	"	TO 1197/84 TO 1.198 TO 961/84	LOGROÑO	3.893
MARIA PILAR ESCOLAR JULIAC	"	TO 1216/84	LOGROÑO	86.206
ADOLFO T MARTINEZ LOPEZ Y OTRA	"	TO 1275/84	ALCANADRE (La Rioja)	3.169
ADOLFO TOMAS MARTINEZ LOPEZ Y OTRA	"	TO 1276/84	ALCANADRE " "	1.550
HEDIODORO SAN JUAN MANGADO	"	TO 1281/84	LOGROÑO	297
ADOLFO MARTINEZ LOPEZ U OTRA	"	TO 1295/84	ALCANADRE (La Rioja)	2.885
IMPERPROVINCIALSERVICIOS RIOJA,S.A.	"	TO 1314/84	LOGROÑO	1.930
FERNANDO SAENZ ALDANA	"	TO 1328/84	LOGROÑO	23.414
MARCELA SANTOS NAVARRO	"	TO 1382/84	LOGROÑO	1.037
FERNANDO ZORZANO VIANA	"	TO 1392	LOGROÑO	3.734
VICTORIA GARCIA PADILLA	"	TO 1397/84	LOGROÑO	459
ADOLFO PEREZ JIMENEZ	"	TO 1405/84	PALMA DE MALLORCA	98
CANDIDO GIL SAENZ	"	TO 1413/84	TUD.LA (Navarra)	165
MUNUEL VICENTE GUTIERREZ	"	TO 1430/84	LOGROÑO	72.329